I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

17 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2018, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para los "Servicios de mantenimiento de las aplicaciones colaborativas, TI y departamentales de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Aplicaciones Informáticas.
c) Número de expediente: 34/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo del contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de las aplicaciones colaborativas, TI y departamentales de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
c) CPV: 72000000-5.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea" de fecha 20 de julio de 2017, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 28 de julio de 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 2.505.793,75 euros, IVA excluido, para la duración inicial del contrato de tres años, más una eventual prórroga de un año.

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 1.879.345,31 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 por 100): 394.662,51 euros.
— Importe total: 2.274.007,82 euros, incluido el IVA.

6. Adjudicación:

a) Fecha: 6 de abril de 2018.
b) Contratista: "Indra Sistemas, Sociedad Anónima" (A-28599033).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 1.399.464,90 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 por 100): 293.887.63 euros.
— Importe total: 1.693.352,53 euros, incluido el IVA.

7. Formalización:

a) Fecha de formalización: 7 de junio de 2018.

Madrid, a 3 de julio de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/24.608/18)

BOCM-20180726-17